

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Prácticas en empresa**

<b>Denominación de la asignatura</b>	PRÁCTICAS EN EMPRESA		
<b>Materia</b>	PRÁCTICAS EN EMPRESA		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	51986
<b>Periodo de impartición</b>		<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIO
<b>Nivel/Ciclo</b>		<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español o idioma en que trabaje la empresa		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Milagros Casado Sanz (Coordinadora Académica de Prácticas de la titulación) José Luis Marcos Robles (Subdirector de Relaciones Externas y Prácticas de Empresa)		
<b>Datos de contacto (e-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:milac@iaf.uva.es">milac@iaf.uva.es</a> 979 10 8357 <a href="mailto:subdireccion.relaciones.etsiiaa@uva.es">subdireccion.relaciones.etsiiaa@uva.es</a> 979 10 8306		
<b>Horario de tutorías</b>	Ver página web UVA		
<b>Departamento</b>	Subdirección de Relaciones Externas y Prácticas de Empresa de la ETSIIAA		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La importancia de la asignatura Prácticas en Empresa se manifiesta porque a través de su realización los alumnos toman un primer contacto con las empresas o instituciones (en adelante, empresa) del sector antes de su entrada al mundo laboral.

El alumno se incorporará a una empresa del sector agroalimentario conociendo y contribuyendo con su trabajo a las labores habituales propias de su titulación, ya sean técnicas, de gestión, investigación, etc.

El alumno asistirá a la empresa durante un periodo de tiempo, a convenir según horario, equivalente a 6 ECTS (un mínimo de 150 horas). En ese periodo podrá desarrollar competencias generales y específicas de la titulación dependiendo del tipo de empresa y de la orientación de las prácticas.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura Prácticas en Empresa se entiende como un ejercicio transversal, de forma que existe vinculación con la mayor parte de asignaturas cursadas a lo largo de la titulación, relación que será de mayor o menor grado en función de la empresa y el tipo de tareas que se realicen.

### 1.3 Prerrequisitos

Para poder realizar las prácticas en empresa el alumno ha de tener superados, al menos, el 50% de los créditos de su titulación.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

De manera global, esta asignatura contribuye a alcanzar la competencia de ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación y de desenvolverse en las empresas del ámbito de la Ingeniería de Montes.

De una manera más pormenorizada, la asignatura contribuiría a:

- G1 Conocer los elementos básicos del ejercicio profesional.
- G2 Saber y aplicar los conocimientos en la práctica.
- G3 Ser capaz de analizar y sintetizar.
- G4 Ser capaz de organizar y planificar.
- G5 Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita, tanto en foros especializados como para personas no expertas.
- G6 Hablar, leer y escribir en una lengua extranjera (inglés).
- G7 Poseer conocimientos, habilidades y destrezas de informática y de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- G8 Gestionar la información.
- G9 Ser capaz de resolver problemas.



- G10 Ser capaz de tomar decisiones.
- G11 Conocer la organización académica y administrativa de la Universidad.
- G12 Trabajar en equipo.
- G13 Ser capaz de trabajar en un contexto local, regional, nacional o internacional.
- G14 Desarrollar las relaciones interpersonales.
- G15 Demostrar un razonamiento crítico.
- G16 Tener un compromiso ético.
- G17 Aprender de forma autónoma tanto de manera individual como cooperativa.
- G18 Adaptarse a nuevas situaciones.
- G19 Desarrollar la creatividad.
- G20 Ser capaz de liderar.
- G21 Reconocer y apreciar otras culturas y costumbres, así como de la diversidad y multiculturalidad.
- G22 Ser capaz de tomar iniciativas y desarrollar espíritu emprendedor.
- G23 Poseer motivación por la calidad.
- G24 Comprometerse con los temas medioambientales.
- G25 Comprometerse con la igualdad de género, tanto en los ámbitos laborales como personales, uso de lenguaje no sexista, ni racista.
- G26 Comprometerse con la igualdad de derechos de las personas con discapacidad.
- G27 Comprometerse con una cultura de la paz.

## 2.2 Específicas

---

La asignatura Prácticas en Empresa contribuirá a desarrollar gran parte de las competencias específicas de la titulación definidas en la Memoria de verificación del Título. Este grado de especificidad dependerá en gran medida de la orientación de cada alumno y de la actividad que desarrolle en la empresa adjudicada.

De manera global, se adquirirán los conocimientos adecuados y capacidad para desarrollar y aplicar tecnología propia en:

- E1 Capacidad para la redacción, dirección y ejecución de proyectos de industrias de desarrollo, aserrío y mueble y para el aprovechamiento de energías renovables.
- E2 Capacidad para la redacción, dirección y ejecución de proyectos de industrias de celulosa y papel, industrias de tableros de fibras, partículas y contrachapado e industrias de destilación de la madera.
- E3 Conocimientos adecuados y capacidad para proyectar y dimensionar instalaciones de industrias y productos forestales.
- E4 Energías renovables en el medio Forestal y Natural.
- E5 Conocimiento y capacidad para diseñar planes de desarrollo integral sostenible de comarcas forestales y el desarrollo de indicadores de gestión.
- E6 Capacidad para diseñar y calcular planes de declaración y/o ordenación de espacios naturales protegidos.
- E7 Planes de Ordenación del Territorio, áreas de Montaña y Zonas Costeras.
- E8 Planificación hidrológica y lucha contra la desertificación.
- E9 Capacidad para el control de la contaminación del Medio Natural debido a la actividad industrial y la gestión de residuos.
- E10 Mejora genética forestal.
- E11 Elaboración de sistemas de la calidad forestal y de auditoría ambiental



- E12 Capacidad para analizar y diagnosticar el entorno y la propia empresa, elaboración y gestión de planes de negocio y realización de estudios de rentabilidad de inversiones forestales.
- E13 Conocimiento para la racionalización de los procesos productivos y de métodos de trabajo.
- E14 Conocimiento de las herramientas para el análisis económico y financiero y capacidad para la gestión de los recursos económicos.
- E15 Conocimiento de las estrategias de marketing, estudios de mercado y políticas de distribución.
- E16 Conocimiento de las herramientas de comunicación, información, motivación y gestión del personal.
- E17 Conocimiento adecuado de los problemas básicos que afectan al diseño de las medidas de política forestal a escala autonómica, estatal e internacional.
- E18 Estrategias mundiales de protección del medio natural. Sociología forestal y del medio natural

### 3. Objetivos

- Favorecer la integración del alumno en la actividad profesional.
- Conocer y saber desenvolverse en las actividades propias de una empresa o institución del sector forestal como Ingeniero de Montes
- Establecer contactos profesionales.



#### 4. Principios metodológicos

##### Procedimiento de gestión de la práctica:

##### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS

1. El alumno tiene que estar dado de Alta en la aplicación de SIGMA- Prácticas de Empresa [ENLACE](#)
2. La empresa tiene que estar dada de Alta en la aplicación del portal de Prácticas de la UVA. [ENLACE CON LAS INSTRUCCIONES](#)
3. La práctica para que sea curricular tiene que ser adecuada a la Titulación del alumno y con una duración mínima que contemple su plan de estudios. En las titulaciones de la ETSIIAA entre 6 y 12 créditos ECTS, 1 crédito ECTS equivalen a 25 horas). También existe la posibilidad de prácticas extracurriculares (hasta 750 horas a mayores)

##### COORDINADORES DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

- **Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural** (6 créditos ECTS), COORDINADOR de Prácticas en Empresa: Ángel Fombellida Villafruela. [angel.fombellida@uva.es](mailto:angel.fombellida@uva.es)
- **Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias** (6 créditos ECTS), COORDINADORA de Prácticas en Empresa: Margarita Rico González. [mrico@uva.es](mailto:mrico@uva.es)
- **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (6 créditos ECTS), COORDINADOR de Prácticas en Empresa : Carlos del Peso Taranco. [carlos.delpeso@uva.es](mailto:carlos.delpeso@uva.es)
- **Grado de Enología** (12 créditos ECTS). En este Grado tiene que ser obligatoriamente realizada en una bodega y durante el periodo de vendimia y vinificación. COORDINADORA de Prácticas en Empresa: María del Álamo Sanza. [maria.alamo.sanza@uva.es](mailto:maria.alamo.sanza@uva.es)
- **Máster en Ingeniería Agronómica** (6 créditos ECTS), COORDINADOR de Prácticas en Empresa: Luis Manuel Navas Gracia. [luismanuel.navas@uva.es](mailto:luismanuel.navas@uva.es)
- **Máster en Ingeniería de Montes** (6 créditos ECTS), COORDINADORA de Prácticas en Empresa: María Milagrosa Casado Sanz. [mmcasado@uva.es](mailto:mmcasado@uva.es)

4. Para que la práctica sea curricular, el alumno/a tiene que ponerse en contacto con el COORDINADOR O COORDINADORA DE SU TITULACION, que autorizará o no la Práctica en la Empresa, pudiendo proponerle el alumno/a un tutor/a académico.

##### 5. Adjudicación de la práctica

La adjudicación de una empresa para que el alumno realice sus prácticas puede realizarse de dos formas:

- Adjudicación directa. El estudiante decide qué empresa le interesa por su actividad, localización, etc., establece el contacto con la empresa y lo comunica al coordinador de prácticas de su titulación. Esta es la opción que se considera más formativa e interesante para el estudiante ya que le permite seleccionar empresa según sus preferencias, por lo que se recomienda vivamente.
- A través de la oferta de prácticas gestionada por el área de Empresa y Empleo de la UVA. El alumno deberá estar atento a las diferentes ofertas que se publiquen en la web y que sean acordes con su titulación. Las empresas introducirán en la aplicación sus ofertas, que se publicarán los días 1 y 15 de



cada mes y permanecerán abiertas de forma que los alumnos puedan solicitarlas los siguientes cinco días lectivos.

#### 6. Adjudicación de los Tutores

A cada alumno se le asignará un Tutor Académico que será un profesor de la ETSIIAA que velará por el buen desarrollo de las prácticas. El alumno debe contactar con el profesor de la titulación que considere más indicado y, una vez acordado con el profesor, indicarlo en la "Solicitud de autorización académica de prácticas" y comunicárselo al Coordinador de Prácticas de la titulación.

Asimismo, la empresa de acogida para la estancia del alumno debe disponer de una persona de contacto que actuará como Tutor de la Empresa y que garantizará que dichas prácticas serán provechosas para su formación.

Esta persona también deberá indicarse en la "Solicitud de autorización académica de prácticas".

El Tutor Académico debe ponerse en contacto con el Tutor de la Empresa una vez iniciada la práctica y fijar con él los cauces de Comunicación que se consideren oportunos para realizar un correcto seguimiento de la práctica.

7. Una vez que el coordinador conoce la práctica, los estudiantes rellenarán esta solicitud [«Solicitud de autorización académica de prácticas \(online\)»](#) a través del portal de Prácticas en Empresa en SIGMA cumplimentando todos los campos: Empresa, Tutor de la empresa, ... Además, deberá rellenar un modelo de aceptación de prácticas (presenciales o no presenciales) donde deberán firmar alumno y tutores.

8. EL **Servicio de Prácticas de la Universidad** solicitará por e-mail al alumno que confirme la aceptación de la práctica, una vez confirmada el alumno podrá comenzar las prácticas en empresa. EL ALUMNO NO PUEDE COMENZAR UNA PRÁCTICA SI NO ESTÁ ACEPTADA.

[servicio.practicas@uva.es](mailto:servicio.practicas@uva.es)

983423640

983184953

9. Una vez terminada la práctica, el alumno tiene que rellenar el correspondiente INFORME en la web del Área de Empresa y Empleo. Asimismo, ha de entregar la MEMORIA DE PRÁCTICAS a su Tutor Académico, para que éste emita la nota de la asignatura. El modelo de Memoria de Prácticas podéis encontrarlo en SIGMA ALUMNOS en el Portal de Prácticas en Empresa en [ESTE ENLACE](#)

#### 10. MATRÍCULA

Para más información os podéis poner en contacto con la Secretaria de la ETSIIAA, [etsiiaa@uva.es](mailto:etsiiaa@uva.es) 979108394- 979108322 o con el Subdirector de Comunicación y Empresa [subdireccion.relaciones.etsiiaa@uva.es](mailto:subdireccion.relaciones.etsiiaa@uva.es) 979108404-979108306.

11. Las prácticas en empresa pueden realizarse también en el extranjero a través del Programa Erasmus, en cuyo caso el alumno ha de ponerse en contacto con la Subdirección de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la ETSIIAA [subdireccion.actividades.etsiiaa@uva.es](mailto:subdireccion.actividades.etsiiaa@uva.es)



12. Asimismo, la asignatura Prácticas en Empresa podrá ser objeto de reconocimiento por la experiencia laboral o profesional que el alumno tuviera adquirida, siguiendo el procedimiento habitual de convalidación de asignaturas que tiene establecido la ETSIIAA y que está publicado en el BOE-BOCYL. Este reconocimiento se realizará según la adecuación de dicha experiencia profesional a las competencias perseguidas en la titulación y en un número máximo de créditos igual o inferior al máximo previsto

## 5. Evaluación

Una vez finalizada la práctica, el estudiante realizará una memoria cuyo contenido y estructura será determinada y supervisada por el Tutor Académico. Además, el alumno ha de cumplimentar el informe de evaluación de la práctica que se incluye en dicha memoria.

Por su parte, el Tutor de la Empresa o entidad que acoja al alumno cumplimentará también un informe de manera telemática a través de la aplicación del Portal de Prácticas del Servicio de Prácticas de Empresa de la UVa

Finalmente, el Tutor Académico rellenará su informe de acuerdo a la información recibida tanto por el estudiante como por el Tutor de la Empresa o entidad. Posteriormente evaluará y calificará la asignatura.

Los informes online que ha de rellenar cada una de las partes pueden encontrarse en el área personal de la aplicación de prácticas en SIGMA.

## 6. Temporalización

La asignatura Prácticas en Empresa está ubicada en el segundo curso dentro del plan de estudios, sin embargo, si el alumno prefiere, por encontrar una oferta ubicada en el periodo vacacional de verano entre el primer y segundo curso puede solicitarlo y se estudiará el caso por el Subdirector encargado de Prácticas en Empresas y el Área de Empresa-Empleo.

## 7. Instrumentos y procedimientos

### IMPORTANTE COVID-19

La Comisión Permanente de Consejo de Gobierno, con fecha 19 de junio aprobó la activación de presencialidad de las prácticas externas curriculares (obligatorias y optativas) y extracurriculares, de las titulaciones oficiales de Grado y Máster, con las siguientes consideraciones:

- Se mantiene la preferencia de la realización on line o telemática de todas las prácticas.
- En caso de que no fuera posible que las prácticas se desarrollaran enteramente on line, se desarrollarían en todo o en parte de forma presencial. En estos casos, dado que las circunstancias sanitarias exigen unas medidas de prevención, control y distanciamiento social, las prácticas presenciales se harán con todas las garantías por parte de la empresa responsable que deberá elaborar un documento con sus protocolos de seguridad que firmarán todas las partes implicadas, estudiante, tutor académico y tutor de empresa.

Las prácticas que se inicien con estos criterios deben cumplir la totalidad de las horas que su plan de estudios determine.



Para una mayor información de los procedimientos puede consultarse la página web de la ETSIIAA (apartado empresa empleo), la página web del servicio de prácticas de empresa de la Uva y en SIGMA Gestión académica de alumnos.

[ENLACE ETSIIAA](#)

[ENLACE INFORMACIÓN SERVICIO PRÁCTICAS](#)

[ENLACE SIGMA ALUMNOS PORTAL DE PRÁCTICAS EN EMPRESA](#)

## **8. Consideraciones finales**

Las prácticas en empresa se rigen por la siguiente normativa:

- Resolución de 28 de junio de 2012 por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid (publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012).
- Resolución de 26 de julio de 2012 por la que se acuerda la publicación de la modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid en los Títulos de Grado y Máster Universitario realizados conforme al Real Decreto 1393/2007 (publicado en el BOCyL de 7 de agosto de 2012).

El plazo para solicitar el reconocimiento es el mismo que el de matrícula en el máster.

Aquellos alumnos que tengan una experiencia profesional acorde con el título, pero adquirida de forma simultánea a estar cursando el Máster, deben matricularse de las prácticas en empresa.

